



ORGANIZACIÓN

La undécima edición de la Carrera Norte Sur (Skechers North vs South Madrid 10k) está organizada por WEEKEND WARRIORS S.L. y por Last Lap y con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid.

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La prueba tendrá lugar el domingo 16 de junio de 2019 a las 9:00 horas con salida en Calle Mateo Inurria y meta en el Paseo del Prado.

PARTICIPANTES

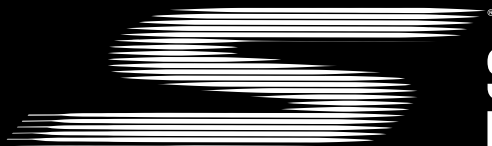
Absolutamente todas las personas que deseen participar en el evento, estén federadas o no, sin distinciones de sexo o nacionalidad y nacidos en 2003 o años anteriores.

RECORRIDO Y DURACIÓN

- El circuito consta de 10.000 m. por suelo urbano y asfaltado, homologados por la R.F.E.A, con el trazado especificado en la sección 'recorrido'. El circuito estará cerrado al tráfico rodado, excepto vehículos de la Organización. Cada kilómetro estará señalado por un panel indicador. El tiempo máximo para realizar la prueba es de 1 hora y 30 minutos.
- Los corredores dispondrán de servicio de guardarropa gratuito en la zona de salida, situado en Plaza de Castilla. El horario será de 8:00 a 8:40z horas, tras lo cual se desplazará a la zona de meta para la posterior recogida por parte de los corredores.

INSCRIPCIONES

- Desde el 1 de abril de 2019 hasta el domingo 5 de mayo, el precio es de 12 euros (*más 0,80 euros de gastos de gestión*).
- Desde el 6 de mayo hasta el 11 de junio de 2019, el precio es de 15 euros (*más 0,80 euros de gastos de gestión*). No se admitirán inscripciones el día de la carrera.
- El importe se abonará en el momento de apuntarse.
- Las inscripciones se realizarán a través de la web www.skechersnortesur.com, hasta el 11 de junio o hasta que se agoten los dorsales.
- La retirada de los dorsales está pendiente de confirmación.
- Para proceder a la recogida del dorsal, es necesario presentar un documento de identidad y el justificante de la inscripción realizada. En caso de no poder recogerlo de forma presencial, podrá realizar la recogida del dorsal una persona autorizada, presentando la fotocopia del DNI del corredor inscrito y una autorización firmada.



**SKECHERS
PERFORMANCE™**



CATEGORÍAS Y PREMIOS

Se establecen dos equipos participantes, North y South, resultando vencedor el equipo que obtenga el menor tiempo neto medio en recorrer los 10.000 metros del recorrido. Se establecen dos categorías: Masculina y Femenina, obteniendo trofeo los tres primeros/as clasificados/as.

DESCALIFICACIONES

Se descalificará a todo participante que no complete el recorrido oficial de la prueba, utilice sustancias prohibidas, corra sin dorsal visible, no lleve el chip, corra con el dorsal de otro corredor, no se atenga al presente reglamento o modifique o deteriore el dorsal.

CONTROL DE CARRERA

- El control de la carrera se realizará por jueces y el personal de la Organización.
- Los tiempos se tomarán mediante el sistema de chip-dorsal.

AVITUALLAMIENTO LÍQUIDO

Habrás avituallamiento líquido en el **Kilómetro 5** y en la **zona de meta**.

SEGURO

La Organización contratará un seguro de accidente deportivos para todos los participantes en la carrera, de acuerdo al RD 849/1993.

DATOS PERSONALES

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se dispondrá lo que decida el Comité Organizador. La firma de la inscripción de los participantes (y la inscripción en sí, en el caso de internet), implica haber leído, entendido y adquirido lo que a continuación se expone:

- Certifico que estoy en buen estado físico.
- Eximo de la responsabilidad a Last Lap, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados, Empresa Organizadora del evento y demás organizadores que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como la pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias.
- Renuncio a toda acción legal que pudiera derivarse de la participación en el evento.
- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideran oportuno, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica.